

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REACTIVACIÓN DE EMPRESAS****6540** *PALACIO DE MUROS, S.L.*

Anuncio de reactivación de la Sociedad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta General Universal, celebrada el 27 de enero de 2009, acordó reactivar la Sociedad, que por acuerdo de 12 de junio de 2007 se había declarado disuelta.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reactivación, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reactivación, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo,, 27 de marzo de 2009.- La Administradora Única, María Teresa del Cueto Sánchez.

ID: A090021027-1